

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA
ORDINARIA**

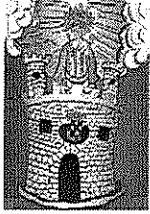
ACTA 469

Junio 17 de 2018

ÍNDICE

ACTA 469

ÍNDICE	
ACTA 469	
Asistencia	3
Orden del día	3
Aprobación del orden del día	4
Socialización proyecto de acuerdo N° 124 de 2018: «Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín».	4
Lectura de comunicaciones	6
Proposiciones	6
Asuntos varios	6
Anexos	11



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 469

CONCEJO DE MEDELLÍN

FECHA: Medellín, 17 de junio de 2018

HORA: De las 07:40 a las 8:13 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Aura Marleny Arcila Giraldo
Luz María Múnera Medina
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Fabio Humberto Rivera Rivera
Ricardo León Yepes Pérez
Rober Bohórquez Álvarez
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Manuel Alejandro Moreno Zapata
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Daniela Maturana Agudelo
Daniel Carvalho Mejía
John Jaime Moncada Ospina
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Álvaro Múnera Builes
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Nataly Vélez Lopera
María Paulina Aguinaga Lezcano
Simón Molina Gómez
Héctor Francisco Preciado

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización proyecto de acuerdo

Proyecto de Acuerdo N° 124 de 2018:

«Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín».

Proponente

Concejala: Aura Marleny Arcila Giraldo

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Daniela Maturana Agudelo

Héctor Francisco Preciado

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Luz María Múnera Medina

Manuel Alejandro Moreno Zapata

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Ricardo León Yepes Pérez

4. Lectura de comunicaciones

5. Propositiones

6. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día.

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

3. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo N° 124 de 2018:

«Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín».



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 469

CONCEJO DE MEDELLÍN

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz

“Hoy comenzamos con el Capítulo I ubicación de los concejales y asistentes a las sesiones.

El artículo 159 del Reglamento actual dice:

Ubicación de los Concejales: Los concejales tendrán sillas determinadas en el hemiciclo del recinto, las cuales se distribuirán por bancadas que serán asignadas por la Mesa Directiva al inicio del período constitucional.

Este artículo permanece igual en la propuesta que se hace en esta socialización. Luego se crearán tres artículos nuevos, propuesta para ser revisada por todos y sería:

Artículo 149. Asistentes a las sesiones. Sólo podrán ingresar, durante las sesiones, al recinto, los Concejales, los secretarios de Despacho, el Personero, el Contralor y quienes puedan participar con derecho a voz en sus deliberaciones, además del personal administrativo y de seguridad que se haya dispuesto. La comunidad se ubicará en las graderías.

Artículo 150. Asistencia de periodistas. Los periodistas tendrán acceso libremente al recinto cuando no se trate de sesiones reservadas. Se ubicarán en la sala de prensa destinada para ellos. Durante la sesión las entrevistas se realizarán por fuera del recinto.

Muchas veces ingresan o nosotros mismos los ingresamos y generamos una especie de distracción para el desarrollo de las sesiones. Por eso la idea general es que toda entrevista se haga por fuera del recinto para mantener la disciplina.

Artículo 151. Presencia de las barras. A las barras pueden ingresar libremente todas las personas, siempre que no se trate de sesiones reservadas. La presidencia regulará el ingreso, cuando así lo amerite la situación de seguridad o capacidad instalada.

Estos serían los tres artículos del Capítulo I y en la próxima sesión empezaremos a evaluar el Capítulo II para efectos de seguir esta socialización. Insisto en la voluntad que se tiene de reunir a todas las bancadas para que consensuemos sobre todo en dos o tres artículos.

Que tan importante tener dos o tres bancadas en el Concejo de Medellín en la citación de un debate. Eso lo discutiremos entre todos y llegar a un entendimiento. Concejal Fabio Humberto Rivera, recuerdo que con usted y el concejal Jesús Aníbal Echeverri tocamos este tema porque sucede que en debates por transmisión en televisión a los demás concejales nunca les toca por lo menos intervenir por la dinámica propia que se tiene.

Habrá otros temas porque lo que queremos los ponentes es que todos los concejales nos sintamos cómodos y hagamos de este Reglamento algo que perdure. Habrá temas en el marco de la Ley 5^{ta} que puede ser tenidos en cuenta y para eso los abogados han venido trabajando. Otro punto es el tema de la ordenación del gasto, tema interesante que debemos discutir los concejales para tomar la decisión más sabia para esta corporación.

Presidenta, hoy terminamos este capítulo dentro del marco de la socialización y esperamos seguir construyendo confianza con este proyecto de acuerdo”.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

5. PROPOSICIONES

La Secretaría General informó que no había proposiciones radicadas.

6. ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Hoy es un día importante para el país. Me produce satisfacción que se pueda votar en paz. Independientemente si estamos o no de acuerdo con algunos aspectos del proceso de paz que se tuvo con las FARC es significativo que la democracia pueda manifestarse de manera pacífica y se lo reconozco al actual Gobierno.

Colombia se juega mucho el día de hoy en las urnas. Solo espero que quien sea electo presidente entienda que va a ser elegido en medio de tremenda polarización.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 469

CONCEJO DE MEDELLÍN

Estaré pendiente de todo lo que dijeron en campaña y cuando salga el presidente electo se lo recordaré todos los días, porque lo que se promete en campaña hay que cumplirlo cuando se llegue a la presidencia. Creo que tendré mucho material para eso y seré un fiscalizador para que cumpla.

Ambos candidatos presentaron un plan de gobierno para el tema de la fauna. Me preocupa que en uno de ellos no aparezcan para nada los espectáculos crueles con animales, aunque el candidato se manifestó en contra de estos espectáculos y tengo el vídeo, entonces se lo recordaré si es elegido presidente.

Con todos los errores que podamos tener, creo que Colombia es un país con una firma democracia. Nuestras instituciones en ese sentido comparadas con el entorno latinoamericano son instituciones fortalecidas y debe imperar el marco institucional.

A todos mis compañeros les deseo lo mejor con sus candidatos y esperemos que el pueblo colombiano elija hoy para bien y que Colombia gane”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Efectivamente creo que hoy las elecciones se realizarán con la tranquilidad que no se ha tenido en muchos años, y los desplazamientos de puestos de votación en Antioquia lo hablan claramente, un hecho por una situación que se presenta en Hidroituango y el otro en un tema de la Registraduría en Argelia.

Lo que ha reportado el Alcalde también es una tranquilidad en la ciudad de Medellín y en las de 4 mil mesas de la ciudad. Espero que la gente escoja lo más adecuado para el futuro del país y de las nuevas generaciones.

Voy a dejar la constancia en el día de hoy que después de los resultados que seguramente comenzarán a darse por parte de la Registraduría a las 4:05 pm, cerradas las urnas y que tendremos Presidente hacia las 5:00 pm.

A las 10:00 pm de hoy se realizará un especial por parte del programa de Séptimo Día sobre la estafa inmobiliaria en el país, donde mi equipo de trabajo y quién habla han jugado un papel importante para la realización de este programa. Los invito a verlo”.

Se proyectó video.

Intervino la vicepresidenta del Concejo de Medellín, Luz María Múnera Medina:

“Creo que vale la pena ver el programa, además porque Medellín ha tenido un montón de problemáticas permanentes con el problema de la construcción, muchos de nuestros edificios con problemas.

Los que tienen conocimiento sobre el tema dicen que no va a ser la última vez que esto se dé, que vamos a seguir teniendo dificultades con algunas construcciones, sobre todo las que se han hecho en los últimos diez años. Así que bienvenido el tema en un momento en que Medellín tiene enormes dificultades con esto.

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

“Quiero llamar la atención sobre un hecho que me tiene muy preocupada y es la comunicación que nos envió el Alcalde Federico Gutiérrez la semana pasada, sobre la capitalización de Savia Salud por 45 mil millones de pesos, 25 mil que aportaría la Alcaldía y 20 mil que aportaría el Hospital General de Medellín.

Como lo expresé en la sesión conjunta que tuvimos con la Asamblea, me preocupa que acá la prioridad sea salvar a Savia y no salvar la red hospitalaria o el acceso al servicio de salud de manera digna y oportuna por parte de la población.

Muy loable la iniciativa del Alcalde, pero mientras no se tenga claro cuál es el compromiso por parte del Gobierno Departamental que es socio, que además tiene el mayor número de afiliados; el aporte de Comfama que ha ido en coche y que fue de quién heredamos ese modelo fallido de administración que también son responsables del desastre que tenemos hoy; y que se materialice el compromiso por parte del Gobierno Nacional, porque 45 mil millones de pesos frente a más de 765 mil millones de pesos en pérdidas, eso no es nada.

Poner a capitalizar además al Hospital General, creo que lo pone en un alto riesgo financiero. Si bien es cierto 20 mil millones es mucha plata para el Hospital General, es insignificante para la magnitud del problema que hoy tiene Savia Salud.

Entonces, a mí me preocupa que no nos hayan compartido ese informe de Proantioquia, que se tomen decisiones sobre un informe que ha sido negado en



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 469

CONCEJO DE MEDELLÍN

múltiples oportunidades a concejales y diputados y que todas estas decisiones se estén tomando de una manera arbitraria, sin darle a conocer a la opinión pública básicamente qué dice ese informe sobre el cual se están tomando este tipo de decisiones.

La invitación al Alcalde es que nuevamente insista para compartimos ese informe de Proantioquia. Creo que primero se deben materializar y tener un plan claro de salvamento que hoy no existe o por lo menos nosotros no conocemos cuál ese plan de salvamento, de restructuración y de sostenibilidad de Savia Salud, y que se estén tomando decisiones y poniendo a capitalizar la red hospitalaria. Creo que esto por el contrario agrava la situación, porque pone a estos hospitales en condiciones muchísimos más difíciles de las que ya estaban antes por la falta de pago de Savia Salud.

Entonces el llamado es a que como concejales también nos pronunciemos y que hagamos exigir por lo menos el informe de Proantioquia para saber qué decisiones se van a tomar, qué es lo que sigue para Savia Salud, pero siempre garantizando el acceso al servicio de la población más vulnerable del departamento”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“La intervención de la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano es muy importante, el problema es cierto, pero Savia Salud sigue siendo la mayor inyección en recursos para hospitales públicos y privados. Encontrará el próximo presidente un problema como Medimás cuando el Procurador y el Contralor General de la Nación han solicitado la intervención inmediata de esa entidad que ha derramado más del 50 % de sus recursos a su propia red, a una integración vertical conformada por Exisalud y Emdisalud.

La denuncia que aparece en el periódico El Tiempo en el día de ayer es supremamente grave, mucho más grave que lo que está sucediendo en Savia Salud. Bienvenida la información, pero honorable Concejales, no puedo dejar pasar la carta que el Gobernador de Antioquia le envió esta semana a la totalidad de secretarios de despacho, creo que generará a partir de mañana una crisis de gabinete inmensa en la Gobernación de Antioquia en el tema de gobernabilidad, y para comenzar a desmarcarse el doctor Luis Pérez de altos niveles de corrupción en algunas de sus secretarías como en el Hospital La María de donde se está direccionando tal eventualidad.

Para la constancia leo los tres párrafos a continuación:

«Medellín 12 de junio de 2018. Gerentes de instituciones descentralizadas, secretarios, gabinete.

Hace tres semanas solicité en el Consejo de Gobierno que usted y cada uno de los secretarios y gerentes de institutos descentralizados le entregaran al Gobernador un listado de los 10 proyectos más importantes de su dependencia con un cronograma preciso de ejecución. Siento una gran desolación cuando han pasado más de 20 días y ni usted ni ninguno de los secretarios y gerentes han cumplido con esta tarea, no sé si es desinterés de gobernar o si es que las instituciones del gobierno no están dentro de su entendimiento para ser cumplidas, en todos los casos es la gente la que sufre por esta falta de diligencia.

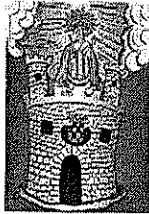
Con absoluta claridad quiero manifestarle que, si no está interesado en seguir las instrucciones del Gobernador, asumiré que tampoco tiene interés en seguir en el cargo que desempeña.

Luis Pérez Gutiérrez»”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Quiero denunciar a la Federación Internacional de Fútbol Asociación - FIFA, a los organizadores del Mundial de Rusia por la vil matanza de más de un millón de perros callejeros por motivo de este evento. Esto no es nuevo, entre el Comité Olímpico Internacional - COI y la Federación Internacional de Fútbol Asociación - FIFA acostumbrar pasar de agache cada que entregan la sede a un país con este tema, ya lo vivimos en el Mundial de Sudáfrica, ha pasado también en muchas sedes de los Olímpicos.

Y es vergonzoso porque no puede ser que por motivos de una fiesta deportiva paguen los inocentes, y es un llamado también a aquellos países «civilizados», estoy seguro que al concejal Jaime Cuartas también le interesa mucho este tema, entender que la vida no es esta. Y países como Estados Unidos que saca pecho con ser un país civilizado y matan 9.000 entre perros y gatos sanos diario, allá no tienen centro de bienestar animal, ni los operan de politraumatismos como nosotros, ni los curan de tumores con quimioterapia. Perro o gato que lleguen a una perrera de Estado Unidos si a las 48 horas no lo reclamó nadie los matan.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 469

CONCEJO DE MEDELLÍN

No en vano, por eso nuestra ciudad ha sido ejemplo mundial en protección animal, pero es muy triste esto, que los inocentes paguen por una fiesta deportiva con la que no tienen nada que ver.

Qué se encontraría un turista cuando organizamos los Suramericanos, o si a Medellín le entregan la sede de cualquier evento ¿qué se encontraría? Encontraría una ciudad donde usted sale a la calle o a cualquier parque a las 4:00 o 5:00 de la tarde, de Los Colores, Conquistadores, El Poblado o de donde sea, una cantidad de familias con sus perritos criollos y de raza adoptados, felices, muy pocos animales en la calle. O sea, para encontrar un perro callejero en Medellín hay que buscarlo con lupa y si aparece rápido se atiende.

Primero, protesto contra la Federación Internacional de Fútbol Asociación - FIFA, contra el Comité Olímpico Internacional - COI, contra Rusia, contra este gobierno perverso e insensible, y no estaría mal más adelante enviar una carta de protesta porque no puede ser justo que un millón de inocentes paguen con su vida lo que se supone debe ser una fiesta de vida y deportiva”.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 8:05 horas.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el lunes 18 de junio a las 15:30 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.



AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidenta



RUBÉN RAMIRO ESTRADA SIERRA
Secretario General

Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales
2. Comunicación suscrita por el Secretario General. (2 folios).
3. Audio sesión – CD.

Transcribió: Nora Álvarez
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Londoño
Sandra Milena Soto Osorio
Revisó: Lina María Pérez Arango